



VICERRECTORÍA DE SEDE

CIRCULAR 003 DE 2021

PARA: DIRECTORES, JEFES ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS, JEFES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, DIRECTORES ÁREAS CURRICULARES, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS, SECRETARIO DE SEDE.

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTO: RETORNO GRADUAL Y SEGURO A ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LOS CAMPUS Y EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MANIZALES.

En concordancia con la Resolución de Rectoría N° 131 "Por la cual se adopta la política y sus líneas para aportar a la prevención y mitigación del Covid-19 en la comunidad universitaria y el protocolo para retorno gradual y seguro a actividades presenciales en los campus y edificaciones de la Universidad Nacional de Colombia", a continuación, se presentan los pasos a seguir por el personal adscrito a dependencias de la Sede, que retornarán a las actividades presenciales, así:

1. Cada Decano, Director de Departamento, Centro o Instituto y Jefe de Dependencia, definirá con los servidores públicos y estudiantes la modalidad en que desarrollarán sus funciones o actividades, planificará los tiempos de permanencia en los campus o

edificaciones de la Universidad, (definir días y horario de trabajo presencial), y velarán porque el trabajo o estudio se efectúe en ambientes seguros y realizará seguimiento al mismo.

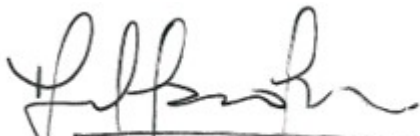
2. Diligenciamiento de la encuesta en el aplicativo estamos contigo UN: <https://estamoscontigo.unal.edu.co/>, cada funcionario deberá ingresar al aplicativo a diligenciar la encuesta y registrará todos los días sus condiciones de salud.
3. Para los servidores públicos y contratistas persona natural que retornarán a la presencialidad, debe tenerse en cuenta que tengan el esquema completo de vacunación (se incluirán en la organización para el retorno, aquellas personas que en el ejercicio de su autonomía hayan decidido no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad).
4. Cada funcionario realizará el Taller ABC, Retorno Gradual, y recibirá el KIT de Seguridad. El uso del Tapabocas es obligatorio y el lavado de manos se realizará antes, durante y después, para el ingreso a las instalaciones de la Sede Manizales.
5. Si presenta síntomas no asista a la Universidad y reporte a su Jefe inmediato y a su EPS
6. Cada jefe de dependencia deberá establecer y mantener canales de comunicación con el personal adscrito a su dependencia y reportará a la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo, las novedades.
7. La Adecuación de las Áreas y Organización de los puestos de trabajo, están dados a un 1 metro de distanciamiento, para ello se deberán respetar el aforo permitido y la señalización observada (Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y de Protección Social, ciclo 2 50% y ciclo 3 75%, UCI igual o superior al 85% suspensión de actividades no esenciales).

8. Las oficinas y dependencias deberán mantener abiertas las ventanas y puertas.
9. El puesto y elementos de trabajo deberán ser desinfectados por cada funcionario, antes de iniciar la jornada y una vez finalizada la misma.
10. Se recomienda mantener las reuniones virtuales.
11. El consumo de bebidas y alimentos debe realizarse en exteriores, no en los puestos de trabajo, para ello existen espacios habilitados para el consumo de bebidas y alimentos (podrán habilitarse balcones y terrazas).
12. Se recomienda a las personas no compartir espacios de descanso y si es necesario, guardar el distanciamiento físico y el uso del tapabocas, procurando estar en áreas ventiladas.
13. Archivos digitales y manejo de archivos físicos: la entrega y recibo de documentos se realizará por canales virtuales y para ello deben seguirse las instrucciones dadas por la Sección de Gestión Documental.

En el siguiente link podrán acceder a la información del ciclo en el cual se encuentra la ciudad de Manizales y les permitirá tomar las decisiones respecto a la programación del personal a su cargo

<http://personal.manizales.unal.edu.co/eventos/detalle-eventos/retorno-gradual-actividades-presenciales/>

Cordialmente,



NEIL GUERRERO GONZÁLEZ

Vicerrector de Sede